

REF: Aprueba Propuesta N° 4085-72-L110

DECRETO EXENTO N° 2524 /

LONGAVI, **02 AGO. 2010**

VISTOS,

La oferta presentada a través del portal Chile Compra por único oferente (ID. 4085-72-L110)

El acta de adjudicación, Propuesta Pública "Resembrado de Canchas de Fútbol Complejo Deportivo".

La Ley N° 19.886, de Compras Públicas.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

Realizar resembrado de canchas de Fútbol del Complejo Deportivo

Que la única oferta cumple con los requisitos técnicos y económicos siendo conveniente para el Municipio.

DECRETO:

1.- ACEPTASE Y ADJUDICASE, A:

- MARIA TERESA NORAMBUENA VEGA RUT N° _____, POR UN MONTO NETO DE \$ 413.352.- (Cuatrocientos trece mil trescientos cincuenta y dos mil pesos) más IVA

ITEM: 22-04-006 FERTILIZANTES ,INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS

3.- Autorizase, el envío de la Orden de Compra emitida por el Portal a (o los) proveedores adjudicados la Licitación 4085-72-L110.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CMP/CEV/LQJ/IVS/IVS

DISTRIBUCION:

- Chile Compra,
- Arch. Of. Partes
- Oficina Agrícola



CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE